



996

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD que por VEINTE años se solicita para todo el territorio español a favor de Don **Mario MELO CASANOVA**, de nacionalidad española, residente en GANDIA (Valencia), Lepanto núm. 15, por: **MECEDORA PLEGABLE.**

-----

Aporta el invento que se describe en la presente memoria gran ventaja y utilidad sobre todo lo conocido, las cuales ventajas dimanar de la novedad con que se abordan los diversos problemas que presenta un propósito como el que se ha desarrollado.

5.-

En efecto en primer lugar haremos constar que se trata de un problema que ha encontrado muy pocos modelos que se hayan atrevido a salir al mercado, lo que ya viene a dejar palpable el alcance del objeto industrial que se está describiendo.

10.-

Sobre estos modelos destaca el presente por su extraordinaria ligereza, debida no ya al poco peso de



los materiales que se emplean sino a que se ha resuelto el problema en forma tan ingeniosa que requiere muy  
15.- pocas piezas y estas en forma tan sencilla que es imposible reducir el peso.

Además, y precisamente por la forma ideal con que se resuelven los apoyos sobre los puntos de carga, admite el uso por personas de peso superior al límite  
20.- de sus competidoras. O lo que es lo mismo, para el mismo tamaño de mecedora, destinada a los mismos usuarios la presente es mas ligera de peso.

Es auténticamente plegable, por lo que llevadas las piezas a su máximo plegamiento queda reducido  
25.- a un cuerpo sin salientes, completamente plano.

Esta operación de plegado, asi como su contraria la de desplegado, es sumamente sencilla, no requiere esfuerzo y sobre todo se realiza sin resortes, ganchos ni elementos auxiliares, que además de dificultar la  
30.- operación no son sino vivero de averías y desperfectos que reducen la vida útil de la mecedora.

La solidez y sencillez conque refieren componentes tan esenciales como son el asiento, el respaldo y la pata trasera, es absolutamente superior a cuanto  
35.- se viene aplicando a parte tan cargada, aportando una robustez sin par.

Los elementos de deslizamiento de los travesaños de los brazos sobre las acanaladuras del respaldo así como los de articulación del resto del dispositivo  
40.- confieren al mismo gran solidez, larga vida, poco peso y bajo costo, muy ventajosos sobre sus semejantes.

Reúne por tanto características mas que sufi-



cientos para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita en expediente al que se une la  
45.- presente memoria descriptiva, de acuerdo con lo prevenido al efecto por el actual Estatuto sobre Propiedad Industrial.

Acompañamos un dibujo en el que se indica una manera de llevarlo a la práctica, si bien se hace constar que al citarse solamente a título de ejemplo carece  
50.- de carácter limitativo alguno, aún cuando nos apoyemos en el mismo para hacer una descripción mas detallada.

En efecto, en la figura 1ª, cuerpo central se representa una vista totalmente lateral, para hacer  
55.- ver la articulación del mueble.

En ella es -1- el lateral del bastidor del asiento que apoya sobre el larguero -2-, en ángulo muy obtuso con vértice en -3- que coincide con el punto de giro de -1- y -2- para lo cual se le dota de un ejecillo  
60.- remachado por ambos lados e interiormente dotado de arandela allanadora de fricciones y desgastes.

Este mismo larguero -1- en su mas saliente extremo, va dotado de otro elemento de giro -5- para el mozo -4-.

En su otro extremo lleva la pieza metálica -6- conforma de óboe plano de tal suerte que por el cuerpo se atornilla al extremo de este larguero y por el saliente y por su cara exterior va el mozo -7-, que se apoya en -6- para girar y en otro elemento de giro idéntico  
70.- a los anteriores y a todos los que se usan en el dispositivo, que en este caso es -9- por el que se apoya y refiere a -8- o pieza vaifén de la mecedora que recibe,



tambien y en la misma forma por -10- a la pata ya descrita -2-.

75.- Al mismo punto -G- de vital importancia, por lo cual le venimos destacando con letra en contraposición con los demás signos convencionales que son numéricos, se refiere, pero por su cara interior el lateral -11- del respaldo.

80.- Este lateral y, lógicamente el opuesto, llevan canal -12- practicado longitudinalmente en su mitad superior por la que se desplaza, deslizándose a su largo el ejecillo -13- que sirve, por tanto, de referencia al respaldo del travesaño -2-. Esta posibilidad

85.- de la carrera del punto -13- confiere la cualidad de limitar en posiciones extremas todo el plegado para posición de recogimiento o desplegado para su posición de recogimiento o desplegado para su posición de uso del mueble, que corresponden a los extremos del canal

90.- -12-.

El brazo -14- queda referido al travesaño -2- por el ejecillo -15- similar a todos y por el -16- al mozo -4-.

95.- Fácilmente se comprende que si plegamos en forma convergente los bastidores del asiento y del respaldo, giran sobre -G-, y se produce el pliegue a fondo.

100.- A la derecha se muestra en sección el giro en -G-, que actúa de eje del bastidor -1- del asiento sobre el del respaldo -11- que van enfrentados, al mismo lado de la pieza metálica -6- a cuyo otro lado va el mozo -7-.

Encima se muestra de frente el bastidor -11- del respaldo, el eje cursor -13- a lo largo de la acanala-  
105.- dura longitudinal del respaldo, invisible en la figura y el travesaño -2-.

En la figura 2ª, se muestra la mecedora en posición de uso, esto es, habiendo llevado los bastidores -1- del asiento y el del respaldo -11- en su posición  
110.- de máxima divergencia.

Se han respetado los mismos signos convencionales para mejor asociación de ideas y será por tanto -2- el larguero transversal que actúa de pata delantera, la trasera -7-, los brazos -14-.

Sobre el larguero -11- del respaldo la acanala-  
115.- dura -12- longitudinal, sobre la que se desplaza el cursor -13-.

La pieza de vaivén se señala con -8-.

Los puntos de giro son fácilmente apercibibles  
120.- y no precisan aclaración ya que no haríamos sino extender inútilmente este escrito.

Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la práctica se hace constar que el mismo es susceptible de modificaciones de detalle siem-  
125.- pre que no afecten a su fundamento.

En cuanto a materiales para su construcción, tamaños y colores se hará tan amplio uso como la Ley previene al efecto.

N O T A

130.- En resumen: EL MODELO DE UTILIDAD recaerá sobre las particularidades de las siguientes

REIVINDICACIONES  
!!!!!!!!!!!!

135.- 1ª.- Mecedora plegable, caracterizada porque el bastidor del asiento, el del respaldo y las patas posteriores van referidas y pueden girar sobre una pieza metálica en forma de óboe cuyo cuerpo va inamoviblemente unido exteriormente al lateral del bastidor del asiento y sobre el saliente, el bastidor del respaldo y la pata posterior del lado correspondiente, de forma tal que

140.- el bastidor del respaldo va enfrentado al del asiento y el de la pata posterior al otro lado de la pieza metálica y con ejecillo común.

145.- 2ª.- Mecedora plegable, caracterizada porque las patas delanteras son la mitad inferior de un travesaño ligeramente doblado en su centro en el que lleva ejecillo referido al bastidor del asiento, el extremo de la pata que es el del travesaño va referido por ejecillo a las piezas de vaivén de la mecedora y el otro extremo del travesaño lleva un pasador a través de una canal

150.- longitudinalmente practicada a lo largo de los laterales del bastidor del respaldo, de forma tal que los límites del recorrido del pasador a lo largo de esta canal, corresponden a las posiciones de desplegado y plegado de la mecedora. El brazo queda acoplado mediante un ejecillo

155.- a la mitad superior del travesaño y en un extremo del brazo, y cerca de su otro extremo un mozo lleva sus extremos mediante ejecillo de esta pieza brazo, al lateral del bastidor del asiento. Todos los ejecillos son ejes con las cabezas remachadas y van dotados de una

160.- chapa por la parte interna para limitar roces.



3ª.- "MECEDORA PLEGABLE".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con 165.- los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 8 de Septiembre de 1.962

~~St. Benda~~

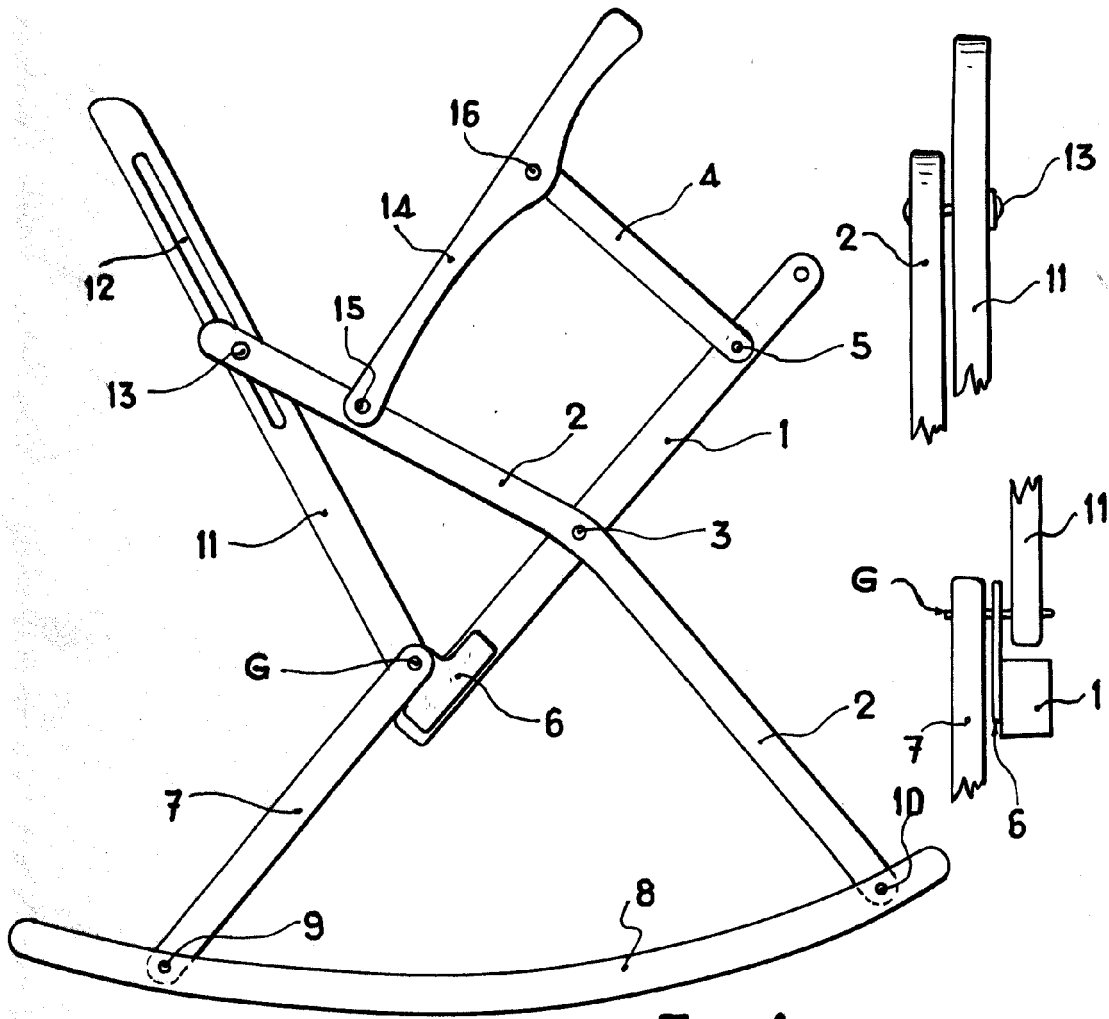


Fig. 1

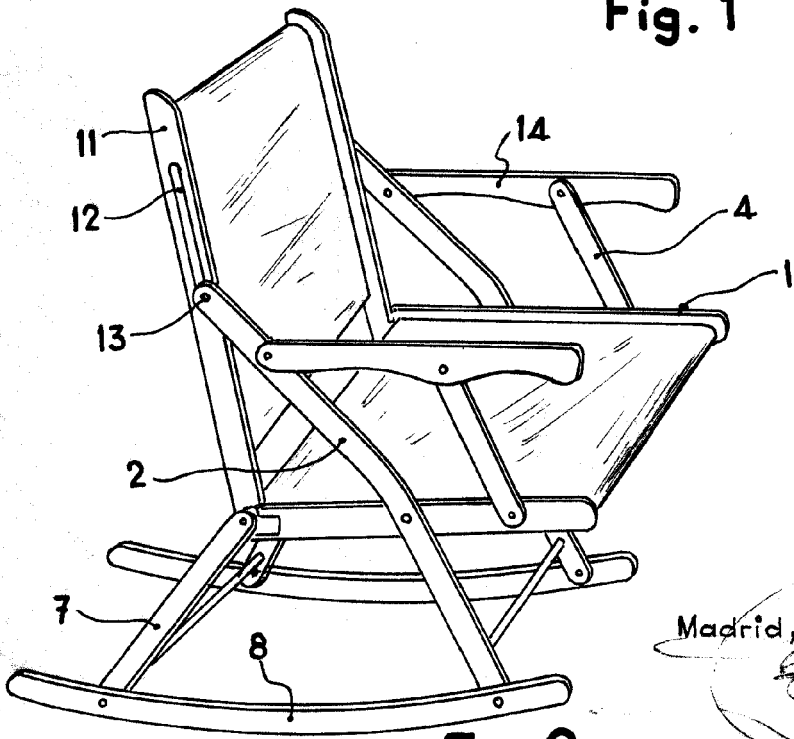


Fig. 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 8 Septiembre 1962

*[Handwritten signature]*